

RESULTADOS CONVOCATORIA

CONACYT- FUNED 2017 TERCER PERIODO

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) informa que, como resultado de la evaluación realizada por expertos académicos y por autoridades de la Fundación Mexicana para la Educación, la Tecnología y la Ciencia (FUNED) y del CONACYT, conforme a la aplicación de los criterios de selección establecidos en la reglamentación vigente de este Consejo, resultaron seleccionados los candidatos cuyo número de CVU es el siguiente:

CVU	CVU	CVU	CVU	CVU	CVU
322450	766073	840363	850897	877746	878722
383836	766484	840520	851244	877850	878857
397678	767538	842348	851470	878087	878906
400133	769513	842496	851562	878215	878913
536400	779808	842852	851626	878289	878918
544366	792316	843367	853899	878313	878923
544798	797927	843452	864183	878458	879324
574767	815352	843676	870738	878486	879408
581999	816501	846092	872981	878487	879514
631934	817968	846548	874442	878488	879673
691372	818098	846572	875000	878492	879947
692389	825071	846750	875396	878501	879974
693590	825372	846998	875652	878506	880172
706363	826145	848176	875981	878511	880413
735763	827932	848541	877126	878543	880675
740430	829178	848982	877540	878559	880688
746747	831804	849771	877557	878592	880760
764140	832651	850640	877613	878648	880767
766047	839282	850785	877619	878674	880889

PROCESO DE ASIGNACIÓN DE LA BECA CONACYT

Únicamente los beneficiarios con el número de CVU publicado en la parte superior de este documento y que cumplieron en tiempo y forma con el envío de la solicitud de beca, recibirán un correo electrónico a partir del martes 7 de noviembre del presente, por parte de CONACYT indicando los pasos a seguir para llevar a cabo el proceso de asignación de la beca.

El proceso de asignación se llevará a cabo en línea a partir del **martes 8 de noviembre** del presente.

La fecha límite para formalizar la beca CONACYT es el 15 de marzo del 2018.

Cualquier duda sobre el proceso anterior, podrá comunicarse a la Subdirección de Asignación de Becas al Extranjero a la extensión 1225.

ENTREGA DEL INSTRUMENTO BANCARIO

La entrega del instrumento bancario se llevará a cabo el **día 21 de noviembre del presente de acuerdo al siguiente horario:**

HORARIO DE ENTREGA	DISTRIBUCIÓN
10:30 a 12:30	Estados Unidos, Canadá y Zona Europea
12:30 a 14:30	Reino Unido

y el beneficiario deberá presentar los siguientes documentos:

- “Convenio de Asignación de Beca” y “Carta de Asignación de Apoyo” (ANEXO UNO) con firma autógrafa original.
- Copia de la identificación oficial vigente con fotografía del Instituto Nacional Electoral (INE) por ambos lados en un mismo frente, ambas copias a color.

En caso de que el aspirante seleccionado no pueda asistir a la sesión de entrega del instrumento bancario:

- En su representación, podrá acudir un apoderado con **carta poder notarial en original y copia**. El apoderado deberá presentar el “Convenio de Asignación de Beca” y la “Carta de Asignación de Apoyo” (ANEXO UNO) con firma autógrafa original del aspirante seleccionado y copia de las identificaciones oficiales vigentes con fotografía del Instituto Nacional Electoral (INE) tanto del apoderado como del beneficiario seleccionado, por ambos lados en un mismo frente, ambas copias a color a color.
- En caso de que el aspirante **no cuente con carta poder notarial**, podrá designar a un representante mediante **carta poder simple en original** para que en su representación gestione el trámite del instrumento bancario. El representante deberá presentar la carta poder simple en original, el “Convenio de Asignación de Beca” y la “Carta de Asignación de Apoyo” (ANEXO UNO) con firma autógrafa original del aspirante seleccionado y copia de las identificaciones oficiales vigentes con fotografía del Instituto Nacional Electoral (INE) tanto del representante como del beneficiario seleccionado, por ambos lados en un mismo frente, ambas copias a color a color.

NOTA: De no presentar las copias de las identificaciones como se señalan en las anteriores especificaciones, no podrá realizar el trámite correspondiente.

Cualquier duda sobre la entrega del instrumento bancario, podrá comunicarse con la Subdirección de Becas en el Extranjero a la extensión 1206.

Ciudad de México, 3 de noviembre de 2017.

Atentamente,

Mtro. Pablo Rojo Calzada
Director de Becas

“Conacyt, conocimiento que transforma”